



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco, Yoro, a los 23 días del mes de ENERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció a la señora: **NELIS CRUZ HERNANDEZ** con DNI: **1809197100123** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **NELIS CRUZ HERNANDEZ** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 23 días del mes de ENERO del año 2025.





MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco, Yoro, a los 15 días del mes de ENERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **DIONIS OMAR MURILLO CRUZ** con DNI: **1809198700353** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **DIONIS OMAR MURILLO CRUZ** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 15 días del mes de ENERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco, Yoro, a los 8 días del mes de ENERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **WELVIN BLADIMIR MURILLO ZERON** con DNI: **1809198500929** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **WELVIN BLADIMIR MURILLO ZERON** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 8 días del mes de ENERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

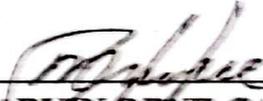
Sulaco, Yoro, a los 13 días del mes de ENERO del año 2025.

Ante mí **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **CARLOS OMAR VELASQUEZ REAÑOS** con DNI: **1309198100068** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **CARLOS OMAR VELASQUEZ REAÑOS** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitante firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 13 días del mes de ENERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

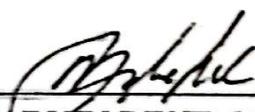
Sulaco, Yoro, a los 8 días del mes de ENERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **HERALDO MURILLO ROSALES** con DNI: **1809198500129** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **HERALDO MURILLO ROSALES** manda que la Secretaría certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 8 días del mes de ENERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA